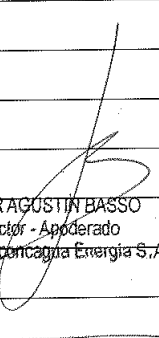
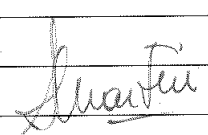
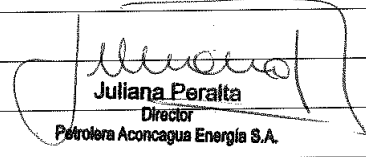


ACTA DE DIRECTORIO N° 57: En la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de julio de 2019, siendo las 10:30 hrs se reúnen en la sede social los miembros del directorio de Petrolera Aconcagua Energía S.A., que firman al pie. Preside la reunión el Sr. Presidente Diego S. Trabucco, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración el primer punto del orden del día: **1. Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2019.** El señor presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 19.550, corresponde someter a consideración del directorio la aprobación de los estados contables de la sociedad del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2019 y la convocatoria a asamblea general ordinaria. Asimismo, manifiesta que los documentos antes mencionados son de conocimiento de los presentes, en tanto han sido circularizados entre los señores directores con la debida antelación. Continuando con el uso de la palabra, Sr. Presidente propone que, como consecuencia de lo expuesto, se omita su lectura y si no existen objeciones, se aprueben los siguientes documentos: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2019, el cual se encuentra transcrito en el libro de Inventario y Balance de la sociedad. **2. Convocatoria a asamblea general ordinaria.** Acto seguido, informa el señor presidente que corresponde que los documentos aprobados precedentemente sean puestos a disposición de los señores accionistas. En virtud de ellos, se pasa a considerar la fecha, hora y lugar de realización, como así también los puntos del orden del día de la convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas, aprobándose por unanimidad su contenido el cual es transcrito a continuación. **CONVOCATORIA.** Convócase a los señores accionistas de Petrolera Aconcagua Energía S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2019 a las 10:30 hrs en la sede social para considerar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. b) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2019. c) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. d) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2019. Siendo aprobado el orden del día por unanimidad, y existiendo la presencia en este acto y acuerdo de asistencia unánime a la Asamblea por parte de los accionistas, el Sr. Presidente propone la no publicación de la convocatoria, moción que también es aprobada por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.


DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO
Presidente
Petrolera Aconcagua Energía S.A.


JAVIER AGUSTIN BASSO
Director - Apoderado
Petrolera Aconcagua Energía S.A.


Adriana del Valle Martín
Directora
Petrolera Aconcagua Energía S.A.


Juliana Peralta
Directora
Petrolera Aconcagua Energía S.A.